



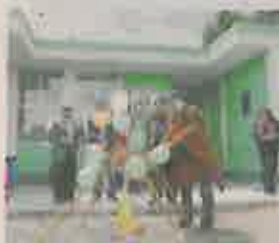
Buscan realizar el consumo del grano estrella de la selva.

Promueven consumo interno de café con centro de expendio

En pleno centro de La Merced-Chanchamayo, capital cafetalera del Perú, se inauguró una nueva cafetería, la misma que busca promover el consumo interno de café y sus múltiples derivados, la inauguración de "Cafetería Procafé", se hace posible al trabajo mancomunado de diversos agricultores cafetaleros que pertenecen a múltiples cooperativas dentro del territorio de Selva Central.

"Invitamos a todos los amantes del café, este local será una parada obligatoria de los visitantes, turistas nacionales e internacionales, donde degustarán cafés en sus diversas preparaciones y otros productos transformados e industrializados por las asociaciones de pequeños productores de Selva Central", manifestó Pedro Rodríguez Pariona, gerente de la Cooperativa ACPC de Pichanaki.

Japón instala planta de procesamiento lácteo



Los campesinos de la comunidad de Misquipata, del distrito de San Juan de Jarpa, provincia de Chupaca, dejarán de ser maltratados con los bajos precios que les pagaban por su producción de leche, ya que a partir de la fecha procesarán ellos mismos la

materia prima. Para ello cuentan con una moderna planta de transformación de queso, yogurt y otros derivados lácteos, obra que fue posible gracias al apoyo del pueblo japonés y la ONG ODEINS. Además, los mismos comuneros participaron. El proyecto cuenta con una infraestructura de 368 metros cuadrados, con ambientes de producción, cámara de refrigeración, almacén, área de administración y servicios higiénicos. La capacidad de producción de la planta es de 300 litros por día.

PICHANAQUI, SEDE DE FUTURA CIUDAD UNIVERSITARIA

Universidad de la Selva Central pronto tendrá edificio nuevo

» Población festeja por este convenio con el Gobierno Regional Junín

CORREO

Con el objetivo de realizar trabajos para consolidar la Universidad de la Selva Central, ayer sábado se firmó el convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Junín y la Universidad Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa (UNISCISA), para iniciar los trabajos de construcción de la futura Ciudad Universitaria en el distrito de Pichanaqui. En la reunión participaron el alcalde de Pichanaqui Raúl Aliaga Sotomayor; Arnulfo Ortega Mallqui, presidente de la Comisión Organizadora de la UNISCISA; y Clever Ricardo Untiveros Lazo, gerente regional de Desarrollo Social; asimismo autoridades como Jesús Lara Guerra, consejero Regional por Chanchamayo y autoridades locales.



Autoridades se mueven por nueva infraestructura

DETALLE DEL CONVENIO.

El convenio consiste en iniciar los proyectos integrales de infraestructura, equipamiento, capacitación, actualización y perfeccionamiento académico; asimismo realizar convenios específicos que tendrá el objetivo de realizar proyectos individuales para obtener presupuesto y su ejecución según el plan presentado con la participación de ambas partes. "Es algo confortante que se inicien los trabajos de mejorar la única universidad de la Selva Central, este convenio podrá ayudar a construir los espacios

» Admisión

La universidad actualmente tiene 400 estudiantes y este 30 de marzo se realizará el examen de admisión.

201

año en el que la universidad selva obtuvo su licencia de funcionamiento.

requeridos como la ciudad universitaria que ya tiene un terreno destinado, vamos apoyar para hacer realidad este proyecto", dijo Raúl Aliaga. Uno de los proyectos específicos es la construcción de la ciudad universitaria en el

centro poblado de Pichanaqui, Pichanaqui tiene un terreno de 200 mil metros cuadrados donado en la gestión del actual alcalde. Se espera iniciar los trabajos necesarios.

Clausuran vacaciones



En Plaza Independencia.

El alcalde de la ciudad, clausuró el programa de vacaciones de niños y niñas de la ciudad. Hubo presencia de los padres de familia y una gran participación de los niños en la clausura del programa de vacaciones.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL
EDIFICIO MATRIMONIAL

Se certifica que con la dispensa en el Art. N° 250 del Código Civil, hago saber que:
DON: ALFREDO RAMOS LINACHE, natural de SAN PEDRO DE CORO CHICAMPÁ - HUANCAYELICA (provincia de Tarma) de 44 años de edad, de estado civil SOLTERO de profesión y ocupación: DOCENTE, identificado con DNI N° 20073972, domiciliado en AV. FERROCARRIL No. 5056 EL TAMBO - HUANCAYO.
Y, DOÑA: CECILIA LOURDES ESPINOZA VELÁSQUEZ, natural de JUNÍN - JUNÍN, de nacionalidad PERUANA de 44 años de edad, de estado civil SOLTERA de profesión y ocupación: DOCENTE, identificada con DNI N° 20082118 domiciliada en AV. FERROCARRIL No. 5056 EL TAMBO - HUANCAYO.
Presencian este acto matrimonial en la Municipalidad Distrital de El Tambo, Av. Mercedes Cardillo No. 1160 El Tambo - Huancayo - Junín, el día 18 de Marzo del 2019, a horas 3:30 p.m. Las personas que conocen las intenciones de impedimento por ser denunciados conforme a Ley.

El Tambo, 21 de Febrero del 2019
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
HUANCAYO - JUNÍN
CRALEDO JULIAN HUMAY TOME
D.N.I. 1742500
REGISTRADOR

CORREO

VISITA
NUESTRA WEB:
www.diariocorreop.e